

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42474** VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan, autos de Concurso de Acreedores núm. 001069/2013, habiéndose dictado en fecha veinticuatro de octubre de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de CARPORT SAGUNTO, S.L.U., con CIF B97975593, decretándose la intervención, de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad LEXALIA ASESORES, S.L.P., con domicilio profesional en Paseo Alameda, 14, Valencia, teléfono 963518117, y correo electrónico fernando.musoles@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 24 de octubre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130061613-1